I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO No. SECCION 2da .- 2 5 ENE 2011 LA CISTERNA.

VISTOS:

Lo establecido en los articulos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; articulos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud Nº 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgânica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Medico, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- El Memorandum Nº 2641, de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento Nº 043 de fecha de Enero de 2011, mediante el cual solicita la contratación, de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01.2011.

3.- El Certificado Nº 021 de fecha Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, acredita

que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la Dotación Comunal .

4.- El Memorando Nº 131 de fecha 14 de Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 38 de fecha 14 de Enero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldia.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

: CARLOS HERMINIO MORALES SAAVEDRA NOMBRE

:-9.489.761-0 R.U.T. : Medico CARGO CATEGORIA : A : 12

CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.

: 44 horas semanales JORNADA

: 01.01.2011 DESDE : 31.12.2011 HASTA

: Presupuesto de Salud ITEM

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE a la Contraloria General de la

República, para su registro, hecho archivese

MANUEL LEON ITURRIETA , ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.DR.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION:

2.- Secretaria Municipal

3.- Dirección de Control

 Dirección Administración y Finanzas Depto. Salud

7.- U. Remuneraciones

9.- Archivo 17,11.2011

8.- Of. Partes

1.- Contraloria General de la Republica SECRETARIO SINC MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL